

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	243188	10	Y
		22	FECHA DE PRESENTACION	9 MAYO 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20	PRIORIDADES:	21	NUMERO	22	FECHA	23	PAIS
ANULADO							

47	FECHA DE PUBLICIDAD	50	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			AGAM 5100

54	TITULO DE LA INVENCION
" EQUIPO DE JERINGA-ENVASE CONTENEDOR DE FARMACOS PARA INYECTABLES "	

71	SOLICITANTE (S)
D. Antonio PRATS LOZANO	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
San Bernardo, 121 - 1º D	MADRID -8-

72	INVENTOR (ES)
D. Antonio PRATS LOZANO	

73	TITULAR (ES)
D. Antonio PRATS LOZANO	

74	REPRESENTANTE
D. Ricardo BORDEHORE LLORENS	

5 El presente Modelo de Utilidad se trata de un equipo de jeringa-envase contenedor de farmacos para inyectables y - que debido a sus características especiales se convierte en un conjunto ideal, tratándose de antibióticos o cualquier otro farmaco que conste de una parte sólida, generalmente en polvo y otra líquida y que al mezclarse y diluirse queda dispuesto para su aplicación.

10 Actualmente en el mercado no existe ningún equipo semejante como el que se pretende en el presente Modelo de Utilidad, ya que reúne unas principales cualidades, como son: limpieza y asepsia, un solo envase para ambos componentes, un ahorro de tiempo al no tener que hervir jeringa ni tór- tar cuello de ampolla, imposibilidad de adulteración porque el tamponcillo de envase una vez en su sitio no puede sa- 15 lir, unicamente se puede introducir en el interior del envase.

Es evidente que como la parte líquida está perfectamen- te adaptada en la jeringa aludida quedaría el envase dedica- do a contener la parte sólida en polvo, para su posterior 20 mezcla con el líquido adaptado a la jeringa.

Las principales características de este equipo construi- do con material apropiado perfectamente esterilizado y con las dimensiones adecuadas para cumplir con el cometido pa- ra que el que así concebido, se trata de las siguientes:

25 La boca de la jeringa y el cuello del envase van provis- tos de una rosca interior que servirá para enchufar a la - rosca exterior que su pivote lleva la jeringa quedando per

fectamente unida y formando un solo cuerpo. Practicamente queda hermeticamente cerrado en la parte más estrecha de su cuello por el tapón ideado y conseguido para tal fin, constando de una parte más fina que va encajada a presión en el interior del pivote destinado a la aguja de la jeringa, y otra parte más abultada que se convierte en el verdadero tapón del envase, al roscar ambas piezas de jeringa y envase.

Una vez unidas ambas piezas mediante la rosca exterior que lleva la jeringa en el pivote destinado a la aguja y la rosca en su parte interior de la boca y cuello del envase, y previo haber quedado cargada la primera con el líquido y el segundo con la parte sólida, queda perfectamente cerrado con el tapón descrito en el apartado anterior, y con tal motivo queda convertido todo en una sola pieza o equipo dispuesto para su comercialización.

Este equipo de jeringa-envase una vez en poder del usuario para ser utilizado basta con presionar el émbolo de la jeringa, que hará saltar dentro del frasco el taponcillo que había venido separando la parte líquida de la sólida, y que al estar construido con material especial y perfectamente esterilizado no incide en absoluto en la pureza de la mezcla, y que se va a obtener con una ligera agitación del frasco, ahora convertido en un equipo.

En pocos segundos se consigue perfectamente la disolución deseada, y ahora solo resta hacer retroceder el émbolo de la

55 jeringa para absorber el líquido formado y una vez pasado
este al interior de la jeringa, proceder a desroscar esta
de frasco que ya abra quedado vacío, acoplarle la aguja -
hipodérmica y proceder a la aplicación del fármaco.

A título de ejemplo se acompaña una hoja de planos en
la cual en su Figura -A- y en

- 60 -1- émbolo
-2- jeringa
-3- émbolo unido pos rosca
-4- tapón de caucho
-5- líquido dosolvente
65 -6- tapón de caucho impermeable
-7- unión de rosca de jeringa y frasco
-8- frasco
-9- polvo para disolver.



70 Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo
de Utilidad solamente cabe hacerse constar que podrá ser
objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la espe-
cialidad del mismo, así como cualquier clase de materiales
a emplear en su fabricación.

REIVINDICACIONES

=====

75 Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España, del objeto del presente Modelo de Utilidad, caracterizado esencialmente en las siguientes reivindicaciones:

80 1ª.- Equipo jeringa-envase contenedor de fármacos para inyectables, caracterizado esencialmente porque la boca de la jeringa y el cuello del envase van provistos de una rosca interior que servirá para enchufar a la rosca exterior que su pivote lleva la jeringa, quedando perfectamente unida y formando un solo cuerpo, hermeticamente cerrado en la parte más estrecha de su cuello por el tapón ideado ya con
85 seguido para tal fin, constando de una parte más fina que va encajada presión en el interior del pivote destinado a la aguja de la jeringa y de otra parte más abultada que se convierte en el verdadero tapón del envase, al roscar ambas piezas de jeringa y envase.

90 2ª.- Equipo jeringa-envase contenedor de fármacos para inyectables, según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque una vez unidas ambas piezas mediante la rosca exterior que lleva la jeringa en el pivote destinado a la aguja y la rosca en su parte interior de la boca y cuello del envase, y previamente haber quedado cargada la primera con el líquido y la segunda con la parte sólida, queda perfectamente cerrado con un tapón formando un equipo
95 dispuesto para su comercialización.

190

3º.- Equipo jeringa-envase contenedor de fármacos para inyectables, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque este equipo jeringa-envase para su uso basta con presionar el émbolo de la jeringa, saltando dentro del frasco el taponcillo que separaba la parte líquida de la sólida, construido con un material perfectamente esterilizado, y no incidiendo en absoluto en la pureza de la mezcla, obteniendo la misma con una ligera agitación del envase.

105

110

4º.- Equipo jeringa-envase contenedor de fármacos para inyectables, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque una vez conseguida la disolución deseada solo resta retroceder el émbolo de la jeringa para absorber el líquido formando pasando este al interior de la jeringa, procediendo a desroscar ésta del frasco que ya habrá quedado vacío, acoplado digo acoplado la aguja y procediendo a la aplicación del fármaco.

115

5º.- Por " EQUIPO JERINGA-ENVASE CONTENEDOR DE FÁRMACOS PARA INYECTABLES ".

---00---

120

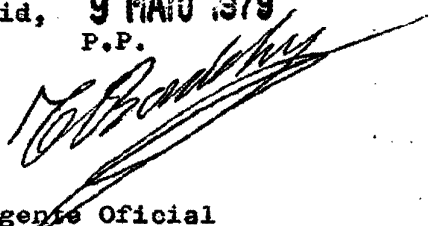
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del presente Modelo de Utilidad, caracterizado en el cuerpo de esta memoria descriptiva.

Consta la presente memoria descriptiva de SIETE hojas

mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y
acompañadas de un plano a título de ejemplo, no limitativo.

125

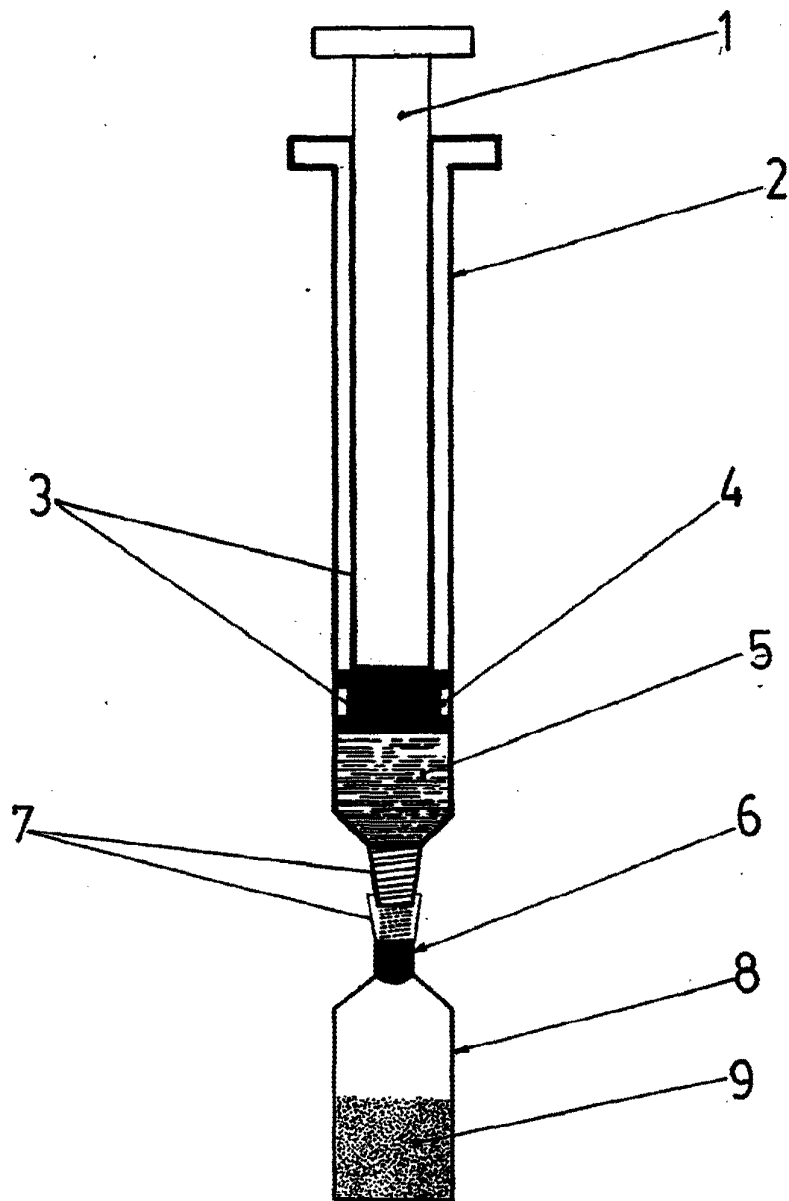
Madrid, 9 MAYO 1979
P.P.



El Agente Oficial

0
2
3
3
0

FIG. A



Madrid, 9 MAYO 1919

El Agente Oficial

P.A.

ESCALA VARIABLE